

Expediente: 144/20

Carátula: ZURITA MIRIAM ESTER C/ SERVICIOS Y SOLUCIONES LOS PRIMOS S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 27/02/2023 - 05:22

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

90000000000 - SERVICIOS Y SOLUCIONES LOS PRIMOS SRL, -DEMANDADO

20321099484 - ZURITA, MIRIAM ESTER-ACTOR

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 144/20



H20903486348

**JUICIO: ZURITA MIRIAM ESTER c/ SERVICIOS Y SOLUCIONES LOS PRIMOS S.R.L. s/ COBRO DE PESOS EXPTE. N° 144/20<sub>JFDH</sub>**

Concepción, 24 de febrero de 2023

Nota actuarial: Informo a V.S. que en fecha 24/02/2023 no se libra cédula a domicilio real del actor por falta de bonos de movilidad. Se hace saber a los letrados que mediante Circular de Superintendencia de Juzgados de Paz de fecha 26/05/2020, son los profesionales quienes deberán llevar a cabo las diligencias necesarias para presupuestar y presentar los respectivos bonos de movilidad. Póngase a conocimiento de parte interesada.-

Actuación firmada en fecha 24/02/2023

Certificado digital:

CN=GOMEZ MATORANA Hector René, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20322356715

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.